



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE TLALNEPANTLA DE BAZ
2016 - 2018

TDB
TLALNEPANTLA de BAZ 2016
Gobierno Abierto 2018

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO
2017, "Año de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

06 DE JULIO DE 2017
DGDE/638/2017

LIC. LLUVIA DE BERENICE TORRES GONZÁLEZ
UNIDAD MUNICIPAL DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

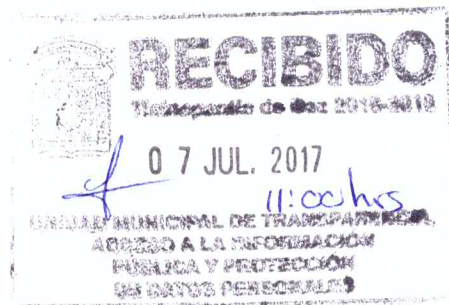
P R E S E N T E

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo; así mismo hago de su conocimiento que en respuesta al oficio PM/UMTAIPPDP/01141/2017, del cual se deriva el SAIMEX/00433/TLALNEPA/IP/2017, mismo que solicita la información sobre tortillerías, molinos de nixtamal y venta a domicilio de tortillas, que se encuentren en el Municipio, los datos solicitados entre el 1 de enero de 2000 hasta el día en que se presente respuesta a dicha solicitud; se adjunta la respuesta emitida por la Coordinación de Centro de Atención Empresarial en el oficio número DGDE/CAET/186/2017 de fecha 5 de Julio de 2017.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

ING. MARCO AURELIO ÁLVAREZ FLORES.
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.



C.C.P. Lic. Aurora Denisse Ugalde Alegria- Presidenta Municipal Constitucional de Tlalnepantla de Baz- Para superior conocimiento.
C.C.P. C.P. Pablo Nazario Neri Juárez.- Contralor Municipal.- para su conocimiento.
c.c.p Archivo/Minutario/MAAF/vlz



1. Para efectos legales en el Municipio ¿la venta de tortillas en los mercados y/o establecimientos, en donde no hayan sido previamente elaboradas requiere de una licencia específica?

NO, ya que es un producto de libre comercio

2. ¿Cuál es el procedimiento y los requisitos para tramitar una licencia o permiso o autorización de tortillería?

El Procedimiento lo puede consultar en:

www.tlalnepantla.gob.mx/page/desarrollo_empresarial/

Es una ACTIVIDAD REGULADA, así mismo encontrara los FORMATOS Y REQUISITOS

3. ¿Cuál es el procedimiento y los requisitos para tramitar una licencia o permiso o autorización de molino de nixtamal?

El Procedimiento lo puede consultar en:

www.tlalnepantla.gob.mx/page/desarrollo_empresarial/

Es una ACTIVIDAD REGULADA, así mismo encontrara los FORMATOS Y REQUISITOS

4. Para efectos legales en el Municipio ¿existe una distancia mínima establecida en algún documento normativo que determine la distancia mínima que debe existir entre tortillerías?
NO EXISTE.

5. Para efectos legales en el Municipio ¿existe una distancia mínima establecida en algún documento normativo que determine la distancia mínima que debe existir entre molinos de nixtamal?
NO EXISTE

6. Para efectos legales en el Municipio ¿existe un horario establecido en algún documento normativo que determine el horario de funcionamiento de las tortillerías?
SI EXISTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

7. Para efectos legales en el Municipio ¿existe un horario establecido en algún documento normativo que determine el horario de funcionamiento de los molinos de nixtamal?
SI EXISTE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ

8. Para efectos legales en el Municipio ¿existe un horario establecido en algún documento normativo que determine el horario de venta a domicilio de tortillas?
NO EXISTE

9. Para efectos legales en el Municipio ¿existe una demarcación territorial establecida en algún documento normativo que determine el lugar geográfico de operación o límites de comercialización de venta a domicilio de tortillas?
NO EXISTE



10. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento solicitadas de tortillerías por año;

AÑO	CANTIDAD
2000	12
2001	27
2002	14
2003	16
2004	4
2005	6
2006	9
2007	19
2008	8
2009	5
2010	3
2011	4
2012	11
2013	26
2014	3
2015	0
2016	4
2017	3

TOTAL	174
--------------	------------

11. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento solicitadas de molinos de nixtamal por año;

AÑO	CANTIDAD
2000	1
2001	1
2002	1
2003	1
2004	1
2005	1
2006	0
2007	0
2008	0
2009	0
2010	0
2011	0
2012	2
2013	4
2014	22
2015	17





2016	9
2017	3
TOTAL	63

12. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento solicitadas de venta a domicilio de tortillas por año;
NO HAY. EL GIRO NO EXISTE, EL SERVICIO A DOMICILIO ES ADICIONAL
13. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento solicitadas de fondas o restaurantes con elaboración de tortillas para los fines exclusivos del servicio que prestan por año;
ES UN SERVICIO ADICIONAL.
14. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento solicitadas de venta de tortillas en los mercados y/o establecimientos, en donde no hayan sido previamente elaboradas por año;
ES UN SERVICIO ADICIONAL.
15. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento renovadas de fondas o restaurantes con elaboración de tortillas para los fines exclusivos del servicio que prestan por año;
LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO SON PERMANENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
16. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento renovadas de molinos de nixtamal por año;
LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO SON PERMANENTES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ.
17. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento renovadas de venta a domicilio de tortillas por año;
ES UN SERVICIO ADICIONAL.
18. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento renovadas de fondas o restaurantes con elaboración de tortillas para los fines exclusivos del servicio que presan por año;
ES UN SERVICIO ADICIONAL.
19. Número de licencias nuevas (o permisos, o autorización) de funcionamiento renovadas de venta de tortillas en los mercados y/o establecimientos, en donde no hayan sido previamente elaboradas por año;
ES UN SERVICIO ADICIONAL.



JUEVES 06 DE JULIO 2016 PARCIALMENTE NUBLADO

Escribe un término de búsqueda

Desarrollo Empresarial



Paso 1

Paso 2

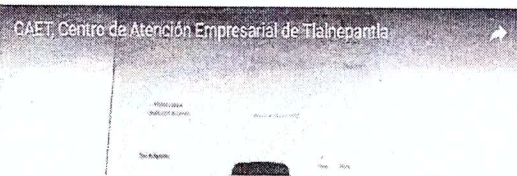
Paso 3

LÍNEA DE CAPTURA

CEPJA INFORMATIVA DE ZONIFICACION

VENTANILLA ÚNICA DIGITAL

Si tu giro es Regulado, revisa la información y baja los formatos que se encuentran en el icono de Apertura de Empresas; Actividad Regulada.



Actividad Desregulada



Se refiere a la actividad o actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que dadas sus características no requieren de autorizaciones, previas a la Licencia de Funcionamiento, sin embargo estas no están exentas del cumplimiento de las disposiciones normativas en materia fiscal, administrativa, urbana, salud, medio ambiente y protección civil, relativas a la propia actividad; las actividades desreguladas se encuentran enlistadas en el Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo.

FORMATOS Y REQUISITOS

Actividad Regulada



Se refiere a la actividad o actividades económicas que se desarrollan en un establecimiento y que por sus características requieren de autorizaciones previas a la Licencia de Funcionamiento; estas se encuentran relacionadas en el Catálogo Mexiquense de Actividades Industriales Comerciales y de Servicios de Bajo Riesgo.

FORMATOS Y REQUISITOS

Enlaces

- CODIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO
- CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO

